



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN
contra CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HOLGUIN. Exp. 11001-41-89-039-
2020-00814-00¹.

Atendiendo la solicitud de entrega de títulos elevada por la parte ejecutante, debe negarse la misma, como quiera que a la fecha no obran dineros distintos a los que en providencia del pasado 30 de septiembre del año 2021 se ordenaron entregar -mismo que ya se encuentra elaborado y firmado para ser cobrado en cualquier sucursal del Banco Agrario de Colombia- esto si en cuenta se tiene que del informe de títulos rendido por la secretaria de este despacho obrante a folio 34, se denota que el ultimo deposito a la cuenta respectiva de esta autoridad judicial acaeció el 28 de junio del año 2021.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en
ESTADO No. 011 **hoy** 4 de febrero de 2022.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Firmado Por:

**Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4705c583b6bafeb578e3c3f27edda36f3cb3a72d2a7f11c56098e1933732c62**

Documento generado en 02/02/2022 10:52:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**